

RESEÑA DE LIBRO / BOOK REVIEW

Vivas Tesón, Inmaculada (2021). *Vivir con discapacidad en el contexto de una pandemia: el derecho a tener derechos.*

Editorial Tecnos.

ISBN: 978-84-309-8413-8 / 228 págs

Por Carmen María Santos Moreno¹

TRABAJO SOCIAL GLOBAL- GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 12 (2022)

¹ Universidad de Jaén (España).

Contacto: carmsm17@gmail.com

El trabajo de Vivas Tesón incita a meditar, partiendo desde la visión del derecho pero incluyendo otras disciplinas, de todo lo acaecido para la humanidad en los duros meses de pandemia y, en particular, para las personas con discapacidad.

A pesar del argot jurídico resulta ser un texto bastante sencillo de leer y comprender, muy válido para incorporar en cualquier análisis interdisciplinar. Parte de una reflexión profunda, durante el primer capítulo, sobre cómo se encontraba el ordenamiento jurídico actual antes de entrar en la crisis epidemiológica, abordando algunas de las cuestiones que tendrían que mejorarse para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y otros colectivos especialmente vulnerables. La situación sanitaria, social y económica ha golpeado a algunos colectivos más duramente que a otros, como a las personas con discapacidad. No es baladí que la autora nos haga retroceder antes de este hito, y nos lleve de la mano hacia una introspección de la situación jurídica donde, desde el lenguaje con el que, a veces, nos dirigimos a las personas mayores, y a la situación de las mismas, merece la pena reflexionar hacia dónde estamos yendo como sociedad. Vivas recoge cómo la pandemia ha dinamitado la atención de calidad hacia las personas que más lo necesitan.

Se desgana y diseminan, en el capítulo siguiente, los planes de actuación que se han llevado a cabo durante la situación de pandemia y que, quizás por ser copia de otras intervenciones, han fallado. De una manera precisa, en el tercer capítulo analiza cómo no se han tenido en cuenta los derechos de las personas con discapacidad. Es un hecho que, a pesar de las pretensiones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (previos a la pandemia, de 2015) o de la Agenda 2030, que buscan “no dejar nadie atrás”, las metas establecidas no se están consiguiendo de manera fecunda, ya que la pandemia irrumpió de manera inesperada.

Durante todo el libro, pero más concretamente en el cuarto capítulo, se aportan datos estadísticos concretos sobre la incidencia real del COVID-19, tan necesarios para esbozar los análisis posteriores de cualquier acontecimiento. En este marco, Inmaculada Vivas realiza una investigación en el quinto capítulo sobre la situación en los centros residenciales durante la pandemia, poniendo de relieve, precisamente, el vacío cuantitativo existente y la escasez de referencias estadísticas. La carencia de los datos desagregados por diversidad de patologías o discapacidades ha impedido ver con claridad un hecho obvio: la vulnerabilidad de los colectivos más atizados por la pandemia. Entre ellos las personas mayores, quienes no han sido protegidas ni puestas en el centro de las decisiones políticas, por lo que los planes de contingencia y actuación han fallado de manera estrepitosa, demostrado en el número de fallecidos de este tramo etario y en situación de institucionalización.

Es menester, aparte de considerar la exigencia de responsabilidades a las personas al frente de la elaboración de estas actuaciones, que se establezcan nuevas líneas de actuación que aseguren que el derecho a la salud esté totalmente garantizado para las personas vulnerables.

Resalto la manera en la que la autora refiere los derechos de las personas con discapacidad y sus familias como “confinados”, una manera muy acertada de conglomerar el estado verdadero de la situación. En el quinto capítulo se explica detalladamente el déficit en la atención sanitaria de las personas con discapacidad, y el colosal retroceso sufrido durante la pandemia: postergando pruebas diagnósticas, el no acceso a las terapias, déficit de materiales de prevención y medicación, entre otras carencias que dejaron sin cobertura a muchas personas con discapacidad y a sus familias. Esta tesitura está comprobada en estudios nacionales e internacionales que avalan sin ninguna vacilación el empeoramiento de la atención sanitaria general. Independientemente de los casos de COVID-19, las personas con discapacidad seguían sufriendo otras patologías que quedaron desatendidas por el miedo a acceder a los servicios sanitarios y por el mismo colapso de estos.

El libro realiza una introspección jurídica, que lleva a varias cavilaciones sobre la atención a los colectivos más vulnerables. La autora, refrenda que la atención domiciliaria debe prevalecer ante la institucionalización. La calidad de una atención centrada en la persona mayor o con discapacidad, garantizaría muchas de las deficiencias que se han visto durante la pandemia a nivel sanitario y social. Es muy importante la nueva reforma que introduce la Ley 8/2021, que otorga el poder de decisión a las personas con discapacidad. Un hito muy trascendental en nuestro ordenamiento que responde a las demandas de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Es muy interesante la labor que durante todo el trabajo realiza la autora: consigue aparejar cada derecho (que nos parece obvio, pero en ocasiones se ha sorteado), con el respaldo legal que lo salvaguarde (en teoría) y a partir de ahí establece el análisis y la apreciación necesaria para su mejora.

Ejemplos de esto, la crítica a las contenciones forzadas de las personas con alteraciones de conducta y cómo debería regularse más este tipo de sometimientos, desacreditados por los defensores de los derechos de las personas con discapacidad; las barreras en cuanto a la accesibilidad universal, en concreto, la cognitiva en el ámbito de la información y comunicación, claves en la era tecnológica en la que nos encontramos; la invisibilidad de las

mujeres con discapacidad que sufren violencia de género y que con la pandemia se han quedado lejos de las medidas de protección jurídicas, y, por último; la soledad no deseada de las personas mayores agravada en gran medida por las normas de contención previstas para evitar contagios.

Es muy reseñable el trabajo de investigación y de comparativa que realiza la autora, tanto de los datos estadísticos publicados como de algunas controversias legales relacionadas con la inoculación de las vacunas, a través de las respuestas jurídicas que se han producido durante este tiempo atrás.

Durante el capítulo seis, con mucho acierto la autora reflexiona sobre algunas prácticas que se han “normalizado” y que han podido suponer una vulneración de derechos. Entre ellos destacaría la publicación de los datos de las personas vacunadas (en controversia con las leyes correspondientes de protección de datos a diferentes niveles) y la posible discriminación por esta razón. También, en el caso de las personas que no han podido prestar su consentimiento libre e informado para inocularse la vacuna, se procedió a seguir la normativa vigente, estatal y autonómica. En este marco legal se indicaba que los facultativos podrían intervenir en favor de la salud del paciente, sin necesidad de contar con el paciente en unos casos muy puntuales, entre los que podríamos integrar la situación de urgencia sanitaria que se estaba viviendo. A lo largo de este capítulo se exponen algunos pronunciamientos de enero y febrero de 2021, donde se recogen las respuestas judiciales a los casos reales en relación a la autorización de la vacunación de personas adultas cuyas capacidades cognitivas y volitivas estaban afectadas.

El análisis crítico de lo aludido legal y socialmente, también deja lugar en el sexto y último capítulo para una meditación sobre cómo se van a ir configurando los caminos en el futuro, después de esta crisis social y sanitaria. La autora reflexiona que el camino que tenemos por delante es difícil y se encuentra lleno de hándicaps, debido a los retrocesos que la pandemia nos ha ido interponiendo. Pero la sociedad que vivimos ha de prepararse para un futuro post-COVID-19, aprendiendo de las herramientas jurídicas que han fallado y de todas aquellas actuaciones que no han servido para atender y garantizar, como es debido, los derechos de las personas más vulnerables.

Este libro que ha sido galardonado en la XV Convocatoria del Premio de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en 2021, y la autora, Inmaculada Vivas

Tesón, con la Mención especial del Real Patronato sobre Discapacidad, en la categoría de "investigación" de los Premios Reina Letizia.

Un texto de gran calidad que, de manera loable, nos acerca a un ámbito que, como profesionales del sector social, tenemos que entender para comprender las limitaciones legales que permiten o dificultan la consecución de derechos y sus garantías para las personas con discapacidad y mayores.